

La Teoría de la Autonomía: evolución, debates y vigencia.

Un estado del arte desde Sudamérica

María Florencia Guzmán (*)

Resumen

Este artículo analiza la evolución y relevancia de la Teoría de la Autonomía para comprender las posibilidades de acción de los Estados periféricos ante las asimetrías del sistema internacional. Con un enfoque cualitativo, basado en análisis conceptual y reconstrucción histórica, examina la propuesta de autonomía de Puig y las reformulaciones posteriores de esta en diferentes contextos internacionales, dando cuenta no sólo del carácter polisémico de la misma, sino también de su vigencia.

Palabras clave: Autonomía; Política exterior; Estados periféricos; Asimetrías globales.

Autonomy theory: evolution, debates, and relevance. A state of the art from South America

Abstract

This article analyzes the evolution and relevance of the Autonomy Theory in understanding the action possibilities of peripheral states amidst the asymmetries of the international system. Using a qualitative approach, based on conceptual analysis and historical reconstruction, it examines Puig's autonomy proposal and its subsequent reformulations in different international contexts, highlighting not only its polysemic nature but also its ongoing validity.

Key Words: Autonomy; Foreign policy; Peripheral states; Global asymmetries.

(*) Doctoranda en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (Fcpolit-UNR). Licenciada en Relaciones Internacionales (Fcpolit-UNR). Miembro del Centro de Investigaciones en Política y Economía Internacional (CIPEI). Correo electrónico: maria.guzman@fcpolit.unr.edu.ar, ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5819-3242>.

La Teoría de la Autonomía: evolución, debates y vigencia. Un estado del arte desde Sudamérica¹

Introducción

Dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, América Latina contribuye con aportes teóricos significativos para comprender la configuración del orden mundial y la relevancia regional frente a las potencias dominantes. Uno de los enfoques más destacados es la Teoría de la Autonomía. Esta teoría sostiene que los Estados no centrales pueden encontrar márgenes de maniobra para mejorar su inserción internacional, preservar su soberanía y desafiar las asimetrías globales (Colacrai, 2009). Con el paso del tiempo, la Teoría de la Autonomía se consolidó como un eje central de análisis en política exterior, ofreciendo herramientas para explorar las posibilidades de acción de países periféricos.

El concepto de autonomía fue evolucionando en respuesta a transformaciones globales, adaptándose para abordar los dilemas de los países del sur. Su carácter polisémico se refleja en las diversas interpretaciones que surgieron a través de los años, cada una con matices específicos según el contexto histórico, teórico y político en el que se desarrolla.²

A razón de ello, este artículo académico tiene como objeto principal contribuir al estado del arte de la Teoría de la Autonomía, analizando la evolución y relevancia de la misma para comprender las posibilidades de acción de los Estados periféricos en el sistema internacional. Los objetivos específicos son dos; por un lado, indicar las diferentes concepciones y su capacidad explicativa frente a las asimetrías globales a través de las décadas, y, por otro lado, examinar la autonomía mediante diversificación y su utilización en la literatura especializada para analizar distintas estrategias de política exterior e inserción internacional.

El supuesto que guía este trabajo es que la Teoría de la Autonomía ofrece un marco teórico válido y vigente para analizar las posibilidades de acción de los Estados periféricos en el sistema internacional, al identificar márgenes de maniobra que desafían las asimetrías estructurales impuestas por los Estados del centro.

¹ Este trabajo retoma y profundiza algunos de los debates presentados en Zalazar, M. y Guzmán, M. F. (2023), “El retorno de Lula, el retorno de la autonomía mediante diversificación: Un análisis de sus primeros 100 días como presidente”, *Revista Conjuntura Austral*, 14(68), <https://doi.org/10.22456/2178-8839.133362>, ampliando especialmente la discusión teórica en torno al concepto de autonomía.

² “Los conceptos podrían ser denominados como generalizadores (como unidad de lo abstracto y lo general, y lo universal y lo singular), tal es el caso de la autonomía” Mientras que las concepciones son “las variaciones que existen al momento de interpretar un concepto” (Carvajal y Tokatlian, 1995, p.28)

Metodológicamente, adopta un enfoque cualitativo, basado en el análisis conceptual de la Teoría de la Autonomía y la reconstrucción histórica de su evolución y aplicación a través del tiempo, propio de su característica polisémica. Para ello, se recurrió a la literatura académica, incluyendo textos y documentos teóricos como fuente principal.

Puig, pionero argentino en la Teoría de la Autonomía

La teoría de la Autonomía en América Latina encuentra sus principales antecedentes en los trabajos de Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe. Ambos autores analizaron la inserción internacional de los países latinoamericanos a partir del reconocimiento de su ubicación en estructuras de dependencia. Sin embargo, lejos de considerar esta condición como determinante absoluto, sostuvieron que los Estados disponen de ciertos márgenes de maniobra que pueden ser activados mediante estrategias orientadas a ampliar su capacidad de decisión y acción en el sistema internacional.

Este artículo toma como punto de partida las contribuciones de Puig, quien argumentaba que los problemas de la región no podían abordarse desde teorías elaboradas en los Estados centro, sino que requerían perspectivas propias, desarrolladas y formuladas desde contextos periféricos. “La única forma de arribar a soluciones realmente autonomizantes es abandonando los marcos teóricos que de alguna manera han sido establecidos en base a realidades que no son las nuestras, y emprendiendo una reflexión, tal vez ingenua, pero serendípica” (Puig, 1984, p.39).

Puig define a la autonomía como la “capacidad de una nación para optar, decidir y obrar por sí misma” (Puig, 1984, p. 42), entendida como la habilidad de los Estados periféricos para “construir poder propio y ganar influencia en el sistema internacional”. A razón de ello, podemos inferir que, para Puig, esta es concebida como el desarrollo del interés nacional” (Zalazar y Guzmán, 2023, p.14). Para el autor, autonomizar “implica ampliar el margen de decisión propia, y normalmente implica reorientar el que disfruta el oponente” (Puig, 1986, p.5). Este proceso supone un examen riguroso del sistema internacional con el objetivo de reconocer tanto las oportunidades disponibles como las restricciones existentes. A partir de este diagnóstico es posible elaborar estrategias orientadas a reducir las condiciones de periferia, evitando interpretaciones simplificadoras de la realidad internacional. Así remarca la importancia de una “adecuada comprensión de la estructura y funcionamiento del régimen internacional que permita desentrañar los reales condicionamientos que de él fluyen” (Puig, 1984, p.43).

Caracteriza al sistema internacional como jerárquico y asimétrico, donde prevalecen desigualdades entre las regiones periféricas, como América Latina y los Estados centrales,

principalmente Estados Unidos y potencias europeas. En este contexto, Puig (1984) clasifica a los actores internacionales en tres categorías:

Los repartidores supremos, son los gobernantes de las superpotencias mundiales y quienes toman decisiones y supervisan su cumplimiento; los repartidores inferiores son los mandatarios de los demás Estados que ejecutan esas decisiones; y finalmente, el resto de los habitantes del mundo, son los beneficiarios, los que obedecen (Puig, 1984, citado en Simonoff, 2003, p.3).

Para Puig el Estado Nación no es el único actor racional, sino que las élites desempeñan un rol esencial en la definición de la política exterior autónoma. Su vinculación con las potencias hegemónicas es tanto política como económica, y son responsables de identificar y aprovechar los márgenes de maniobra disponibles (Puig, 1980). Según el comportamiento que lleven adelante estas élites dirigentes al poder, Puig distingue cuatro modelos el Estado de inserción internacional que reflejan grados progresivos de autonomía, concebidos como etapas en la transición de la dependencia hacia la autonomía:

- 1- Dependencia para-colonial: El Estado posee formalmente soberanía, pero el poder efectivo reside en grupos que funcionan como apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otros Estados (la "metrópoli" y la "potencia dominante", el centro imperial) (Puig, 1984, p.74).
- 2- Dependencia nacional: Los grupos que detentan el poder racionalizan la dependencia y desarrollan un proyecto nacional con objetivos propios, aunque subordinados al sistema hegemónico (Puig, 1984, p.75).
- 3- Autonomía heterodoxa: Los supremos repartidores nacionales del Estado que forman parte integrante de un bloque, siguen aceptando la conducción estratégica de la potencia dominante, pero divergen en aspectos claves como el modelo de desarrollo interno, en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas y la distinción entre los intereses nacionales y los del bloque (Puig, 1984, p.78).
- 4- Autonomía secesionista: Representa un desafío global al sistema hegemónico, donde el Estado periférico rompe su subordinación con la metrópoli, actuando sin considerar los intereses estratégicos de la potencia dominante (Puig, 1984, p.79).

Estos modelos reflejan cómo la autonomía depende de factores como el contexto histórico, los recursos de poder disponibles y la disposición de las élites para transformar el margen de autonomía. La propuesta de Puig subraya que, en ausencia de élites comprometidas con la autonomización, las posibilidades de acción autónoma se ven severamente limitadas (Puig, 1984).

Década de los noventa, años de críticas y redefinición

La década de los noventa, marcada por el fin de la Guerra Fría y el auge del neoliberalismo, trajo consigo cuestionamientos a la Teoría de la Autonomía propuesta por Juan Carlos Puig. Las transformaciones del sistema internacional evidenciaron limitaciones de un marco teórico formulado en un escenario bipolar, lo que llevó a críticas que la tildaron de anacrónica e inadecuada para explicar la nueva realidad global (Zalazar y Guzmán, 2023). Como señala Simonoff (2014), “las críticas más extendidas a la teoría de la autonomía de Juan Carlos Puig se centran en la supuesta relación tanto con un determinado tipo de realismo, como con la guerra fría” (Simonoff, 2014, p. 185).

Tras la Guerra Fría, distintos analistas consideraron que el escenario internacional se orientaba hacia un equilibrio marcado por la colaboración entre Estados, de manera que las asimetrías señaladas por Puig (1984) dejaban de ser un referente para la interpretación de la dinámica internacional y su configuración. Consideraban irrelevante por parte de los Estados de la región impulsar políticas autonómicas en un contexto en donde, según la nueva interpretación, el equilibrio entre Estados resplandecía. Míguez (2017) observa que:

La autonomía y, por lo tanto, su utilización como parámetro de clasificación de la política exterior fueron prácticamente abandonadas o relegadas porque el pensamiento hegemónico neoliberal dejó de entender a dicha cuestión como comportamiento deseable para los Estados dependientes como la Argentina (p. 209).

Sin embargo, algunos académicos resignificaron el concepto, adaptándolo al nuevo contexto. Así, “el concepto de autonomía apareció como la contrapartida de la descripción de la situación de opresión y vulnerabilidad de los países dependientes” (Míguez, 2017, p.210).

En este escenario de repliegue del autonomismo y de reformulación de los marcos interpretativos de la política exterior, emergió el realismo periférico propuesto por Carlos Escudé (1992), politólogo argentino, como una propuesta teórica orientada a reinterpretar las opciones de política exterior de los Estados periféricos en el escenario posterior a la Guerra Fría (Escudé, 1992). Este enfoque, que influyó en la política exterior argentina durante la presidencia de Carlos Menem, promovía un alineamiento estrecho con Estados Unidos y la eliminación de cualquier hipótesis de conflicto con países vecinos. Escudé (2009) fundamentó su teoría en investigaciones historiográficas que demostraban los costos enormes que habían tenido nuestras confrontaciones históricas con Estados Unidos. No fue teoría acuñada desde la mera conjetura, sino sustentada en trabajos basados en documentos antiguamente secretos de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos (NARA) y de la Oficina del Registro Público (PRO) del

Reino Unido, que permiten penetrar en las entrañas de los mecanismos de decisión de las grandes potencias en momentos cruciales de la historia de mi país (p. 5).

Consideraba que la autonomía no consiste en la simple libertad de acción en política exterior, sino en un cálculo racional de costos y beneficios (Zalazar y Guzmán, 2023). Se debe priorizar entre medios y fines para minimizar los riesgos de confrontación con las potencias centrales (Escudé, 1992). A diferencia de Puig, percibe al sistema internacional como jerarquizado y estático, en donde los cambios para una mejor inserción por parte de los medianos y pequeños Estados era meramente imposible de implementar. Como señala Simonoff (2003),

Escudé posee una visión de la estructura internacional jerarquizada y estática, donde ningún cambio es posible. El autor vislumbra la relación centro-periferia como estática e inmodificable, del mismo modo que los autores de la Teoría de la Dependencia. Significativo es también su rechazo a quienes pretenden analizarla fuera de los propios términos de la realidad internacional (p. 10-11).

Escudé clasifica a los Estados en tres categorías; los que crean e imponen las normas (potencias centrales), los que las acatan (Estados medianos y pequeños) y, por último, los rebeldes, que las rechazan y terminan aislados como Estados parias (Escudé, 1992). Considera que las fragilidades internas propias de los países latinoamericanos, como su inestabilidad económica, exigen abandonar actitudes confrontacionales con los Estados centrales. “La opción por la confrontación sólo debe ser un recurso extremo a utilizar cuando los intereses materiales del país están en entredicho y por lo tanto se pone en peligro el bienestar de la población” (Carvajal y Tokatlian, 1995, p. 21).

Desde esta perspectiva, la autonomía se reduce a un ejercicio costoso con más desventajas que beneficios. Aboga por política exterior de perfil bajo, alineada a los intereses de la potencia dominante, y propone la despolitización de los objetivos externos, priorizando intereses económicos sobre los políticos. Como cita Carvajal y Tokatlian (1995), para Escudé, “los intereses políticos en materia de comportamiento externo no conducen a ningún aumento de autonomía. Lo verdaderamente ‘productivo’ es la defensa de los intereses económicos externos” (p. 22). Este enfoque, según el autor, facilita el crecimiento, el desarrollo y el comercio, mejorando las condiciones materiales de la población.

Por su parte, el austriaco Georg Drekonja, estudioso de la política exterior colombiana, contribuye con una perspectiva crítica y evolutiva sobre la autonomía. Sus trabajos se dividen en dos etapas: una optimista en 1983 y otra con una faceta más crítica en 1993.

En la primera, observa que las políticas exteriores de países latinoamericanos pasaron de ser activas en el siglo XIX y principios del XX a reactivas y clientelistas tras la Segunda Guerra

Mundial, debido al rol secundario asignado por Estados Unidos durante la Guerra Fría (Drekonja, 1983).

Precisamente en esta etapa fue en la que el autor implementó una tipología para clasificar el comportamiento de un Estado periférico respecto a su política exterior frente a un hegemónico. La misma se encuentra subdivida en tres clasificaciones:

política exterior clientelista en la que se renuncia (por incapacidad o por pragmatismo) a la actuación autonómica en el entendido de que así se evita asumir los costos y riesgos de un alto perfil internacional; política exterior semiautónoma (de tipo reformista) en la que, tras reconocer los límites de tolerancia del poder central, se “decide actuar dentro del sistema, aprovechando oportunidades y coyunturas propicias”; y política exterior de desacople en la que prevalece la ruptura y la desobediencia frente al tradicional centro hegemónico: éste responde castigando la actitud secesionista del país periférico. (Drekonja (1983) citado en Carvajal y Tokatlian, 1995, p. 17)

En consecuencia, el autor entiende que la autonomía de los Estados periféricos depende de la percepción del hegemón sobre las acciones de los periféricos. Tal como explican Carvajal y Tokatlian (1995):

Es la percepción que tenga el poder central a una determinada política exterior en su “patio trasero”, la que establece que en un momento dado se la califique como autonomía contestataria-rupturista (con merecimiento de castigo), “semiautonomía (que se corresponde con tolerancia) o de dependencia consentida” (con recompensa). (p.18)

Además, Drekonja (1983) explica que la búsqueda de autonomía debe ser algo gradual, siendo paciente y esperando a la coyuntura ideal para ampliar los márgenes de acción propia.

Por otro lado, en la etapa de 1993, tras el fin de la Guerra Fría, el autor adopta una visión más restrictiva, continuando la lógica adoptada por aquellos que cuestionaron el autonomismo clásico propuesto inicialmente por Puig. Por consiguiente, argumenta que la región posee pocas posibilidades de diversificación y escasos márgenes de acción. Esto se debía a ciertos condicionantes internos, como, por ejemplo,

La desvalorización estratégica de América Latina por la escasez de recursos cruciales para los países más industrializados, las graves dificultades económicas y políticas internas de la región, la evaporación de cartas alternativas de vinculación política (Unión Soviética) o económica (Europa Occidental) (Russell y Tokatlian, 2002, p.174).

En este contexto debe considerarse la hegemonía de Estados Unidos. Permanecer a su lado es la única vía viable para el crecimiento de los países periféricos de la región. Dicha estrategia, similar a la planteada por Escudé en 1992, es caracterizada por el autor mediante el concepto de *bandwagoning*, categoría originalmente desarrollada por Waltz (1979), para describir el

alineamiento de los países periféricos con la potencia dominante. (Drekonja (1993) citado en Russel y Tokatlian, 2002).

Nuevas redefiniciones de la Autonomía en el S.XXI

A finales de la década de los noventa, el sistema internacional se caracterizó por un creciente multilateralismo. En América Latina, las crisis económicas y sociales derivadas del neoliberalismo desencadenaron un giro a la izquierda en gobiernos y un relanzamiento en los procesos de integración regional (Zalazar y Guzmán, 2023). En este contexto, las élites latinoamericanas “apostaron por el fortalecimiento de las relaciones con socios del sur, el regionalismo y el apoyo al multilateralismo para su inserción internacional” (Martínez-Hernández y Zapata, 2020, p.66). Estos cambios dieron lugar a una revisión académica de la Teoría de la Autonomía, que condujo al desarrollo de nuevas conceptualizaciones y contribuyó a renovar su relevancia analítica.

Lejos de considerarla anacrónica, diversos autores defendieron el valor explicativo de las ideas de Puig y Jaguaribe, proponiendo reformulaciones que se adaptan al nuevo escenario global. Como señalan Briceño Ruiz y Simonoff (2017): “se rechaza el supuesto anacronismo de la autonomía puigiana y jaguaribeana. Ciertamente, algunas categorías pueden ser reformuladas, pero sin convertirlas en planteamientos distintos a los de Puig y Jaguaribe, que en su versión original aún mantienen un enorme valor explicativo” (p. 71). Surgieron así tres enfoques principales: autonomía mediante integración, autonomía relacional y autonomía mediante diversificación.

Autonomía mediante integración

Luiz F. Lampreia (1998) establece una distinción entre autonomía por integración y autonomía por aislacionismo, y examina la política exterior del expresidente brasileño Fernando Henrique Cardoso como un ejemplo paradigmático de la primera. Lampreia argumenta que, en un mundo globalizado, el aislacionismo es inviable para países como Brasil, que buscan mayor influencia en la toma de decisiones internacionales. “Los tiempos de aislacionismo y autosuficiencia han terminado [...] la autonomía sigue siendo un objetivo esencial para Brasil, es decir, debemos tratar siempre de aumentar nuestra capacidad de actuación en el ámbito internacional” (Lampreia, 1998, p. 8).

Lampreia (1998) destaca dos ejemplos de integración que ampliaron la autonomía de Brasil: el MERCOSUR y la adhesión de Brasil al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). En el caso

del MERCOSUR, la cesión parcial de soberanía supuso beneficios económicos significativos para los países miembros, promoviendo su desarrollo. Respecto al TNP, la renuncia al desarrollo de armas nucleares incrementó la credibilidad internacional del país, fortaleciendo su posición económica y financiera, en un sistema internacional basado en la confianza (Lampreia, 1998). Estas estrategias demuestran cómo la integración se traduce en mayores márgenes de autonomía e influencia.

Autonomía Relacional

Russell y Tokatlian (2002) introducen la noción de autonomía relacional con el propósito de replantear el concepto de autonomía frente a las transformaciones del sistema internacional. Desde sus perspectivas, procesos como la globalización, la creciente interdependencia económica, la expansión de los regímenes e instituciones internacionales, la profundización de los esquemas de integración en el Cono Sur y la consolidación de regímenes democráticos en la región modifican las condiciones de acción de los Estados y requieren revisar los supuestos tradicionales desde los cuales se había pensado la autonomía.

Este nuevo escenario favorece “el tránsito de una autonomía que se define por contraste a otra que se construye dentro de un contexto de relaciones y que llamamos “autonomía relacional”” (Russell y Tokatlian, 2002, p.176). Entre los factores que sustentan esta redefinición destacan las normas e instituciones internacionales que vinculan a los Estados, así como condicionantes internos, como la estabilidad económica, política y el acceso a tecnología (Russell y Tokatlian, 2002).

Los autores subrayan que estas circunstancias complejizan la concepción de la autonomía como un interés nacional único, su relación con otros intereses prioritarios, como seguridad y bienestar, y las políticas para alcanzarla (Russell y Tokatlian, 2002, p. 175). Así, definen a la autonomía relacional como “la capacidad y disposición de un país para tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras” (p.176).

“Esta noción se estructura a partir de contribuciones al tema proveniente de la teoría política clásica, la sociología política, los estudios de género, la psicología filosófica y social, y la teoría del pensamiento complejo” (Russell y Tokatlian, 2002, p. 159). Por consiguiente, la autonomía no debe entenderse como independencia absoluta, sino como una capacidad que se desarrolla en relación con otros actores y con el entorno en el que se encuentra inserto el agente.

Asimismo, esta reformulación presenta un marcado sesgo democrático. Russell y Tokatlian (2002) consideran que la consolidación de regímenes democráticos en América Latina constituye una condición favorable para el desarrollo de relaciones internacionales basadas en la

cooperación, el multilateralismo y la construcción de consensos. Reconocen la creciente importancia de los actores no estatales y de las instituciones internacionales en la configuración de los asuntos internacionales. De este modo, la autonomía relacional aparece como una estrategia orientada a ampliar los márgenes de acción de los países periféricos mediante una participación activa, cooperativa y responsable en el sistema internacional.

Dado que la autonomía relacional descarta el aislamiento o la oposición como medio para aumentar la autonomía, permite converger con Estados Unidos como potencia hegemónica. En este sentido,

la autonomía ya no se define por el poder de un país para aislarse y de controlar los procesos y acontecimientos externos, sino por su poder de participar e influir eficazmente en los asuntos mundiales, sobre todo en todo tipo de organizaciones y regímenes internacionales (Russell y Tokatlian, 2003, citados en Schulz, 2022, p.35-36).

Autonomía mediante diversificación

El tercer enfoque interpreta la autonomía como resultado de la diversificación de su política exterior, particularmente en países periféricos. Forero (2015) argumenta que la diversificación tiene como objeto superar las limitaciones impuestas por la dependencia, promoviendo una inserción internacional más equilibrada (p.301-302). De esta manera, este enfoque concibe a la diversificación como un instrumento para superar la lógica Norte-Sur, mejorando la posición de los países en el sistema internacional. En este sentido, “la autonomía es una variable que en los países débiles resulta fundamental para comprender los procesos de diversificación de las relaciones exteriores” en países vulnerables. (Forero, 2015, p. 306). Continuando con el análisis del autor,

Se ha insertado la discusión sobre la diversificación en un debate más amplio sobre la autonomía y la soberanía que preocupa esencialmente a países pequeños y medianos que son vulnerables y dependientes. Esto permite entender de forma comprensiva el papel e importancia de la diversificación como un instrumento que puede incidir de manera positiva en el acceso a la autonomía para reforzar los procesos de consolidación estatal. Se ha planteado que el tipo de autonomía que ejerce un país puede contribuir a revertir los efectos de una inserción internacional dependiente (Forero, 2015, p. 315).

Forero (2015) identifica tres categorías analíticas dentro de este enfoque: la diversificación como políticas públicas, como comportamiento en la estructura de poder internacional y como medio para una mejor inserción internacional. En todos los casos, una mayor diversificación

amplía los márgenes de autonomía, contribuyendo a revertir los efectos de una inserción internacional dependiente (Forero, 2015, p. 315).

En consecuencia, la diversificación adquiere relevancia no sólo como categoría conceptual sino como orientación práctica de política exterior. El sistema internacional se estructura sobre jerarquías y asimetrías persistentes, frente a las cuales los Estados periféricos deben construir márgenes de maniobra propios. La diversificación no supone una ruptura con dicho sistema sino una reorientación estratégica dentro de él, ampliando las opciones de vínculos disponibles y reduciendo la exposición a la dependencia respecto a un único centro de poder. Es por ello que este proceso exige una adecuada lectura del escenario internacional, a fin de identificar las oportunidades disponibles para ampliar los márgenes de acción y reducir situaciones de dependencia.

En este sentido, la literatura especializada ofrece aportes relevantes de distintas experiencias de política exterior que evidencian los alcances de la autonomía mediante diversificación en diversos escenarios regionales.

En el caso de Brasil, Vigevani y Cepaluni (2007) argumentan que la diversificación política, a través de alianzas con socios no tradicionales y cooperación sur-sur, permite a los Estados periféricos contrarrestar las asimetrías de poder y ampliar sus márgenes de negociación en el sistema internacional. Llevan adelante un análisis comparativo de la política exterior del gobierno de Lula da Silva (2003-2010) contrastándola con la de la década de los noventa, la cual fue marcada por un alineamiento con los intereses de Estados Unidos.

En los años noventa, la autonomía de Brasil estaba caracterizada por los límites impuestos por Estados Unidos, subordinando los intereses nacionales a los de dicha potencia (Vigevani y Cepaluni, 2007). En contraste, durante la administración de Lula da Silva, el país llevó adelante una autonomía mediante diversificación, adhiriéndose a normas y principios internacionales, promoviendo un orden internacional menos asimétrico y más equitativo. Los objetivos de esta estrategia incluyeron:

(1a) contribuir a la búsqueda de un mayor equilibrio internacional, tratando de atenuar el unilateralismo; (2a) reforzar las relaciones bilaterales y multilaterales para aumentar el peso del país en las negociaciones políticas y económicas internacionales; (3a) reforzar las relaciones diplomáticas para aprovechar las posibilidades de un mayor intercambio económico, financiero, tecnológico, cultural, etc. (4) evitar acuerdos que puedan comprometer el desarrollo del país a largo plazo (Vigevani y Cepaluni, 2007, p. 291).

Vigevani y Cepaluni (2007) remarcan que la sostenibilidad de esta estrategia es esencial para consolidar la autonomía.

Si la estrategia de "autonomía a través de la diversificación" se emplea con éxito a largo plazo, puede dar sus frutos, consolidar los objetivos históricos de desarrollo y una menor asimetría del poder internacional, con un mayor poder de países actualmente pobres, incluido Brasil. (Vigevani y Cepaluni, 2007, p.325).

En una línea similar, Zalazar y Guzmán (2023) sostienen que la autonomía mediante diversificación resurge como uno de los ejes centrales de la política exterior brasileña durante el tercer mandato de Lula da Silva, a partir del análisis de sus primeros 100 días de gobierno. De esta manera, identifican una serie de iniciativas orientadas a ampliar los márgenes de acción internacional de Brasil mediante el fortalecimiento de los vínculos con países del Sur Global, la revitalización de los mecanismos de integración regional y una participación más activa en espacios multilaterales.

Desde esta perspectiva, la diversificación no implica un alejamiento de las potencias tradicionales, sino la ampliación de socios y ámbitos de actuación con el objetivo de reducir dependencias, incrementar la capacidad de negociación internacional y promover una inserción externa más equilibrada. De este modo, el retorno de Lula es interpretado como una revalorización de principios históricamente asociados al autonomismo brasileño, adaptados a las transformaciones del sistema internacional contemporáneo.

Para el caso de Argentina, los trabajos de Rubiolo (2017) y Morasso (2016) son ejemplos de análisis empíricos de cómo Argentina, desde 2003, llevó adelante una estrategia de diversificación para superar el alineamiento automático propio de la década de los noventa.

Por su parte, Rubiolo (2017) sostiene que, especialmente a partir de 2007, Argentina amplió sus márgenes de autonomía gracias a una combinación de factores internos y externos que favorecieron la diversificación de sus relaciones económicas y comerciales. Entre ellos, destaca el proceso de desendeudamiento, que otorgó mayores grados de libertad para el diseño de la política exterior y facilitó la búsqueda de nuevos socios comerciales. Desde esta perspectiva, y a diferencia de Vigevani y Cepaluni (2007), la diversificación no se limita a la dimensión política, sino que también puede expresarse en el plano económico mediante la ampliación de mercados y la reducción de dependencias respecto de los socios tradicionales.

En este sentido, la autora analiza el fortalecimiento de los vínculos con economías emergentes del Sudeste Asiático, particularmente Filipinas, Malasia, Indonesia y Vietnam, como parte de una estrategia orientada a diversificar destinos de exportación y ampliar las opciones de inserción internacional del país. Para Rubiolo (2017) estas relaciones diversificaron los mercados de exportación y evitaron la reprimarización de la economía, característica de las dinámicas centro-periferia tradicionales. Es decir, este proceso contribuyó a disminuir

vulnerabilidades derivadas de una excesiva concentración de los intercambios comerciales y a generar mayores márgenes de maniobra en el ámbito externo. Al promover complementación económica, se fortaleció la inserción del país y se intentaron mitigar las desigualdades estructurales propias de las relaciones con potencias centrales.

Por su parte, Morasso (2016) examina la orientación autonomista de la política exterior argentina entre 2003 y 2015, destacando la intensificación de los vínculos con países del Sur Global y el impulso a espacios de concertación política regional como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). La autora interpreta a estas iniciativas como expresiones de una estrategia de diversificación que buscó fortalecer la capacidad de acción internacional del país mediante la ampliación de sus ámbitos de cooperación política y diplomática. En consonancia con los planteos de Vigevani y Cepaluni (2007), Morasso (2016) entiende que la autonomía no implica aislamiento respecto del sistema internacional, sino la construcción de una inserción externa más amplia y diversificada que permita incrementar los márgenes de decisión propios (p.18).

Fuera de América Latina, Goh (2007) introduce el concepto *omni-enmeshment* para describir la estrategia de diversificación empleada por los países del sudeste asiático en un contexto internacional caracterizado por grandes asimetrías de poder. Define a este concepto como:

(el) proceso de comprometerse con un Estado para que se involucre profundamente en la sociedad internacional o regional, envolviéndolo en una red de intercambios y relaciones sostenidas, con el objetivo de integración a largo plazo. En el proceso, se redefinen los intereses del Estado objetivo, y su identidad posiblemente (Goh, 2007, p.121).

Mediante esta estrategia, los Estados de la región influyen en el sistema internacional, fortalecen lazos económicos y fomentan el diálogo en materia de seguridad y política, tal como se evidencia en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) (Goh, 2007/8).

En este sentido, el *omni-enmeshment* constituye una forma de diversificación que amplía la capacidad de maniobra de los Estados y contribuye a fortalecer su posición dentro del sistema internacional. Como señala Forero (2015), este tipo de estrategias permiten a los países periféricos promover sus objetivos nacionales mediante la construcción de vínculos múltiples y complementarios, favoreciendo mayores márgenes de autonomía frente a actores más poderosos.

Conclusiones

La Teoría de la Autonomía constituye uno de los principales aportes latinoamericanos a la disciplina de las Relaciones Internacionales. Desde las contribuciones fundacionales de Juan Carlos Puig hasta las reformulaciones desarrolladas en las últimas décadas, el concepto demostró una notable capacidad de adaptación frente a las transformaciones del sistema internacional, manteniendo su utilidad para comprender las posibilidades de acción de los Estados periféricos en contextos caracterizados por profundas asimetrías de poder.

A razón de ello, el análisis realizado permite afirmar que la autonomía no constituye un concepto estático. Por el contrario, su evolución evidencia un carácter polisémico que dio lugar a diferentes interpretaciones según los cambios en el escenario internacional y los debates teóricos predominantes en cada período histórico. Mientras la formulación original de Puig se desarrolló en un contexto de bipolaridad, las redefiniciones posteriores buscaron responder a fenómenos como la globalización, la creciente interdependencia, la expansión de las instituciones internacionales y la emergencia de nuevos actores y espacios de cooperación.

Asimismo, el trabajo mostró que las críticas formuladas durante la década de 1990 no implicaron el abandono definitivo del concepto de autonomía. Si bien enfoques como el realismo periférico cuestionaron la viabilidad de estrategias autonomistas en un escenario dominado por la hegemonía estadounidense, diversos autores continuaron reconociendo la relevancia del concepto y promovieron su reformulación para adaptarlo a las nuevas condiciones internacionales. En este sentido, la autonomía mediante integración, la autonomía relacional y la autonomía mediante diversificación constituyen actualizaciones teóricas que, desde distintas perspectivas, mantienen vigente la preocupación por ampliar los márgenes de decisión y acción de los Estados periféricos.

Los ejemplos analizados permiten entender cómo estas reformulaciones fueron utilizadas para interpretar distintas estrategias de inserción internacional. Los casos de Brasil, Argentina y los países del Sudeste Asiático muestran que la diversificación de vínculos políticos, económicos y diplomáticos constituye una herramienta recurrente para ampliar capacidades de negociación, reducir situaciones de dependencia y fortalecer la posición relativa de los Estados en el sistema internacional.

En consecuencia, la vigencia de la Teoría de la Autonomía radica en su capacidad para explicar cómo los Estados periféricos buscan incrementar sus capacidades de acción en un escenario internacional que continúa presentando importantes desigualdades de poder. Lejos de haber perdido vigencia tras el fin de la Guerra Fría, la teoría mantiene su relevancia para analizar los

esfuerzos de los países del Sur Global por ampliar sus márgenes de decisión y acción en un sistema internacional caracterizado por profundas asimetrías de poder.

Bibliografía

Briceño Ruiz, J., & Simonoff, A. (2017). La escuela de la autonomía: América Latina y la teoría de las relaciones internacionales. *Estudios Internacionales*, 49(186), 39–89. <https://www.conicyt.cl/0719-3769-rei-49-186-00039.pdf>

Carvajal, L., & Tokatlian, J. G. (1995). Autonomía y política exterior en América Latina: Un debate abierto. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (29), 15–32.

Colacrai, M. (2009). La teoría de la autonomía en las relaciones internacionales: Aportes desde América Latina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 4(2), 45–68.

Drekonja Kornat, G. (1983). Retos de la política exterior colombiana. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.

Drekonja, G. (1993). Redefiniendo la autonomía en política internacional. *Documentos ocasionales CEI*, 31.

Escudé, C. (1992). *Realismo periférico: Fundamentos para la nueva política exterior argentina*. Buenos Aires: Planeta.

Escudé, C. (2009). Realismo periférico: Una filosofía de política exterior para estados débiles (Serie Documentos de Trabajo, No. 406). Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA).

<https://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/406.pdf>

Forero, F. (2015). Diversificación y autonomía en la política exterior latinoamericana. *Desafíos*, 27(2), 291–322. <https://www.scielo.org.co/pdf/desaf/v27n2/v27n2a10.pdf>

Goh, E. (2007). Great powers and hierarchical order in Southeast Asia: Analyzing regional security strategies. *International Security*, 32(3), 113–157. <https://doi.org/10.1162/isec.2008.32.3.113>

Lampreia, L. F. (1998). A política externa do governo FHC: Continuidade e renovação. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 41(2), 5–17. <https://doi.org/10.1590/S0034-73291998000200001>

Martínez-Hernández, E., & Zapata, J. (2020). La política exterior latinoamericana ante la potencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China. *Colombia Internacional*, (104), 63–93. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7677730>

- Míguez, M. C. (2017). La autonomía heterodoxa y la clasificación de las políticas exteriores en la Argentina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(2), 207–229. <https://doi.org/10.18359/ries.2140>
- Morasso, C. (2016). La orientación autonomista de la política exterior argentina (2003-2015). *Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época)*, (123), 3–22.
- Puig, J. C. (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de Simón Bolívar.
- Puig, J. C. (1984). Introducción. En *América Latina: Políticas exteriores comparadas* (Vol. 1). G.E.L.
- Puig, J. C. (1986). Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX. *Revista Integración Latinoamericana*, (109), 40–62.
- Rubiolo, M. F. (2017). Diversificación y autonomía: Ejes en la aproximación argentina al Sudeste de Asia. *Comillas Journal of International Relations*, (8), 67–80.
- Russell, R., & Tokatlian, J. G. (2002). De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: Una mirada teórica desde el Cono Sur. *Perfiles Latinoamericanos*, (21), 159–194.
- Schulz, C. A. (2022). Autonomy and influence: A comparative study of Latin American foreign policies. *Journal of Latin American Studies*, 54(1), 31–56. <https://doi.org/10.1017/S0022216X21000949>
- Simonoff, A. (2003). La interpretación del pasado como eje de la disputa de la política exterior actual: De Puig a Escudé. *Estudios*, (25), 3–20.
- Simonoff, A. (2014). La vigencia del pensamiento autonómico de Juan Carlos Puig. *Ciclos*, 22(42/43), 185–195. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/ciclos/ciclos_v22_n42-43_07.pdf
- Vigevani, T., & Cepaluni, G. (2007). A política externa de Lula da Silva: A estratégia da autonomia pela diversificação. *Contexto Internacional*, 29(2), 273–335. <https://doi.org/10.1590/S0102-85292007000200002>
- Waltz, K.N. (1979). *Theory of International Politics*. Boston: McGraw-Hill.
- Zalazar, M., & Guzmán, M.F. (2023). El retorno de Lula, el retorno de la autonomía mediante diversificación: Un análisis de sus primeros 100 días como presidente. *Revista Conjuntura Austral*, 14(68). <https://doi.org/10.22456/2178-8839.133362>

Recepción: 17/01/2026

Evaluado: 22/05/2026

Versión Final: 04/06/2026